

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Requena

2024/05062 Anuncio del Ayuntamiento de Requena sobre la aprobación de la relación provisional de personas admitidas y excluidas para la convocatoria del proceso de estabilización, por concurso, de una plaza de fisioterapeuta de Servicios Sociales.

ANUNCIO

En fecha 12 de Abril de 2024 mediante Resolución de Alcaldía número 1249, ha sido aprobada la lista provisional del proceso selectivo para cubrir en propiedad por el sistema de concurso, una plaza de Fisioterapeuta en el Departamento de Servicios Sociales, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo A2 de titulación puesto 125 de la RPT vacante en la Plantilla de Personal Funcionario de este Ayuntamiento, incluida en la Oferta Pública de Empleo correspondiente a la estabilización del año 2021, cuya parte Resolutiva a continuación se transcribe:

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar la lista Provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al Concurso convocado por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza de Fisioterapeuta de Servicios Sociales, perteneciente a la escala de Administración Especial, grupo A2 , disponiendo los aspirantes de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios Electrónico de este Ayuntamiento y en su sitio web (este último a efectos meramente informativos) para subsanar o presentar alegaciones contra los motivos que hayan motivado su exclusión o no inclusión expresa, entendiéndose elevada a definitiva en el caso que no se produjeran alegaciones.

RELACIÓN DE ADMITIDOS/AS:

GARCÍA ZAHONERO	ESMERALDA	**9417*
HERNÁNDEZ GARCÍA	ESTEFANÍA	**7862*
TEJEDOR DIANA	MARIA JOSE	**8971*

RELACIÓN DE EXCLUIDOS

SEGUNDO.- Que se publique la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios Electrónico, y en la página Web del Ayuntamiento (www.requena.es).

Requena, a 16 de abril de 2024. —La alcaldesa, Rocío Cortés Grao.

